

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

ESTRATEGIA/ AREA: ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

NUMERO DE CONTRATO: C 6700044848 de 2025

CONTRATISTA: JUAN DAVID CASTAÑO CARDONA

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA TERRITORIAL DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FISICA EN LA SUBDIRECCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL INDER

PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025.

FECHA DE INICIO: 01/10/2025

VALOR DEL CONTRATO: \$ 16.461.000

VALOR HONORARIOS: \$ 5.487.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

APOYO A LA SUBDIRECCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LAS
SIGUIENTES ACTIVIDADES:

Obligación 1. Apoyé la custodia de los bienes, realizando inventarios periódicos en cada uno de los escenarios deportivos del territorio asignado.

- Se procede a la verificación continua de los elementos y bienes recibidos en la sede las mercedes.



Obligación 2. Apoyar la conservación de la documentación propia del proyecto de Administración de Escenarios deportivos.

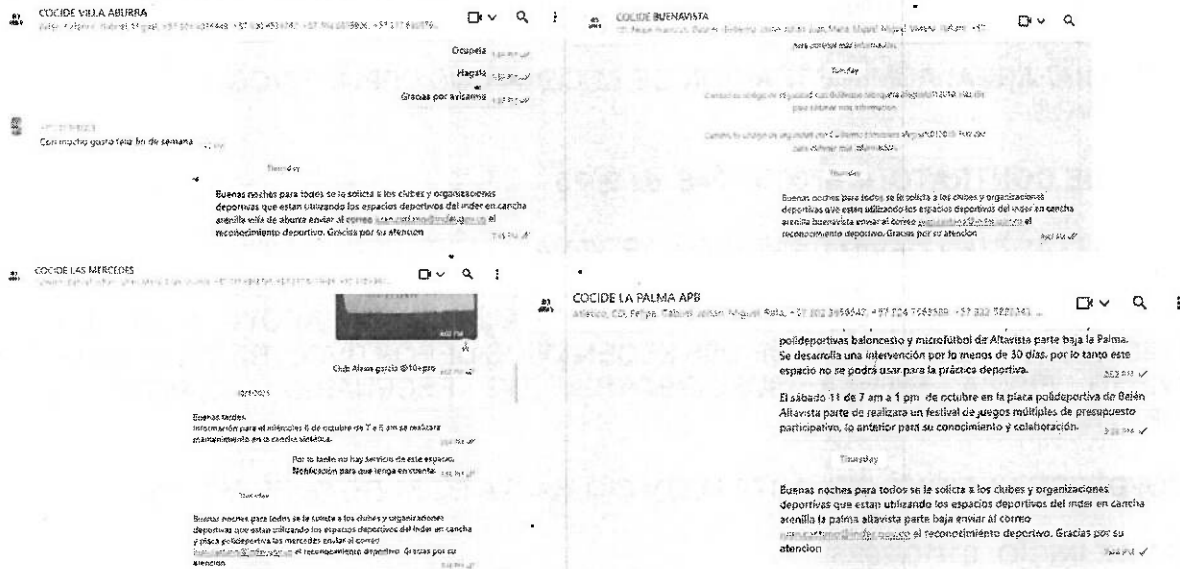
Se solicitan los reconocimientos deportivos a los clubes y organizaciones deportivas que utilizan los espacios de la comuna 16 parte alta, se encuentra un club soccer que desde el 2019

PÁGINA: 1 DE 7

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

se le había vencido el reconocimiento deportivo así mismo el club horses desde hace 4 años no venia desarrollando actividades en el coliseo cubierto aliadas sin documentacion se logro el reconocimiento y posterior legalizacion.



Obligación 3. Apoyar los diferentes eventos apoyados y de ciudad, la Política pública, entre otros eventos de carácter público y privado que se desarrollan en los escenarios o equipamientos asignados, velando por la identidad institucional y apoyando el control de la publicidad comercial que se exhibe en los espacios recreo deportivos, además de hacer buen uso de la imagen institucional según las políticas establecidas por el Instituto.

- Control de uso de la práctica libre, programación y torneos de la C16 parte alta y la C70

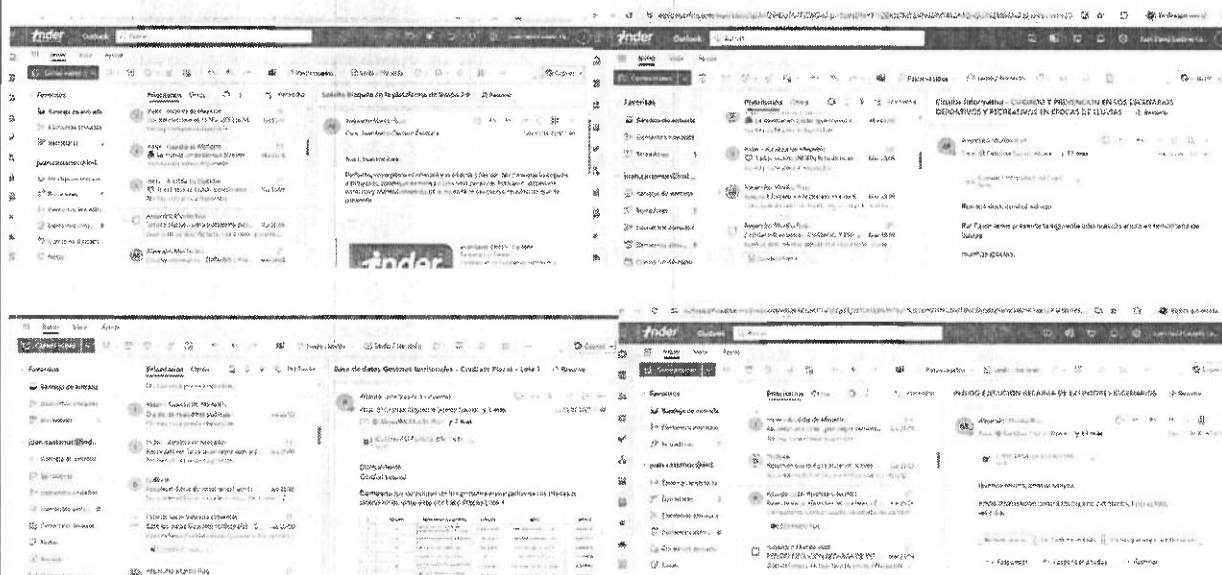


Obligación 4. Apoyar la implementación de campañas informativas Institucionales y la socialización de las normas y reglamentos de uso elaborados para el funcionamiento de los Escenarios Deportivos.



- Se difunde las diferentes comunicaciones institucionales en los COCIDE de la comuna 16 parte alta en relación a la información del inder Medellín escenarios recreo, intervención en espacios, justas y demás informaciones que se deban replicar.

Obligación 5. Asistir a los espacios de socialización programados por el supervisor o el respectivo apoyo a la supervisión de la gestión territorial, presentando los requerimientos solicitados, atendiendo las recomendaciones del supervisor o apoyo a la supervisión de la gestión territorial.



- Se recibe correos y llamados por parte del coordinador zonal con el fin de desarrollar gestión en el territorio sobre las diferentes solicitudes que se generan en la zona asignada.

Obligación 6. Apoyar el seguimiento del uso de los escenarios a través de visitas a los escenarios deportivos asignados, con el respectivo informe de control operacional donde se describen la cantidad de grupos, días y horas, de acuerdo con el procedimiento de administración de escenarios, informando oportunamente las novedades que se presenten como accidentes e incidentes y que requieran de una rápida atención en los escenarios o equipamientos asignados del territorio asignado.



- Análisis de los espacios deportivos proporcionados por la institución y las opciones de los clubes.
- Se realiza monitoreo operativo en las diversas instalaciones deportivas c16 y c70.
- Se brinda a la comunidad datos sobre las distintas instalaciones deportivas de la C16 y C70.
- Se lleva a cabo la inscripción de las situaciones en el sistema de ARG para informar sobre los daños en su construcción.
- Se otorgan créditos a los variados programas del inder para actividades adicionales.
- Se confirma el préstamo de áreas con reserva anticipada por Simón 2. 0.

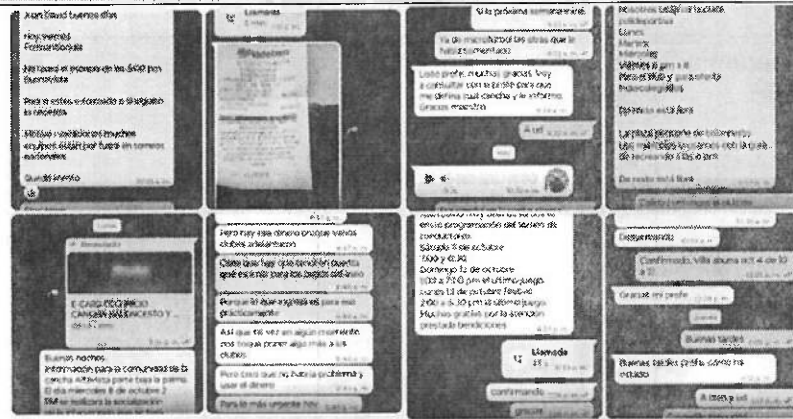
Obligación 7. Apoyar con la convocatoria a encuentro y/o socializaciones con organizaciones deportivas y no deportivas, entidades sociales, comunitarias y sin ánimo de lucro para dar a

conocer el procedimiento de asignación de los espacios deportivos en los escenarios del territorio asignado.

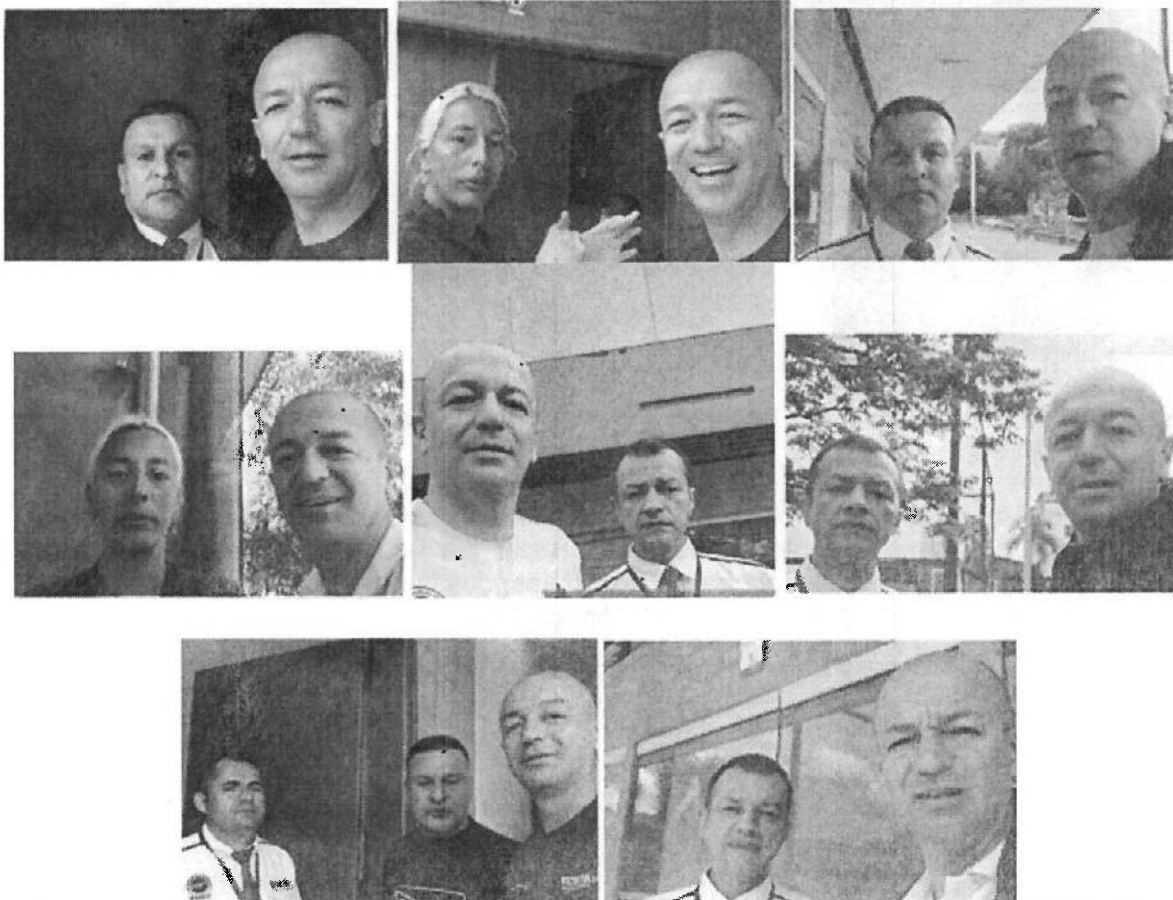


- Reunión líderes de policía nacional, pacho Maturana, justas deportivas inder Medellín, gladiadores

Obligación 8. Apoyar la atención de las personas y miembros de la comunidad sin discriminación de ninguna naturaleza, además de recibir las inquietudes y reclamos sobre las actividades desarrolladas en los escenarios deportivos, con la proyección oportuna a las solicitudes de información o derechos de petición que le sean asignados.



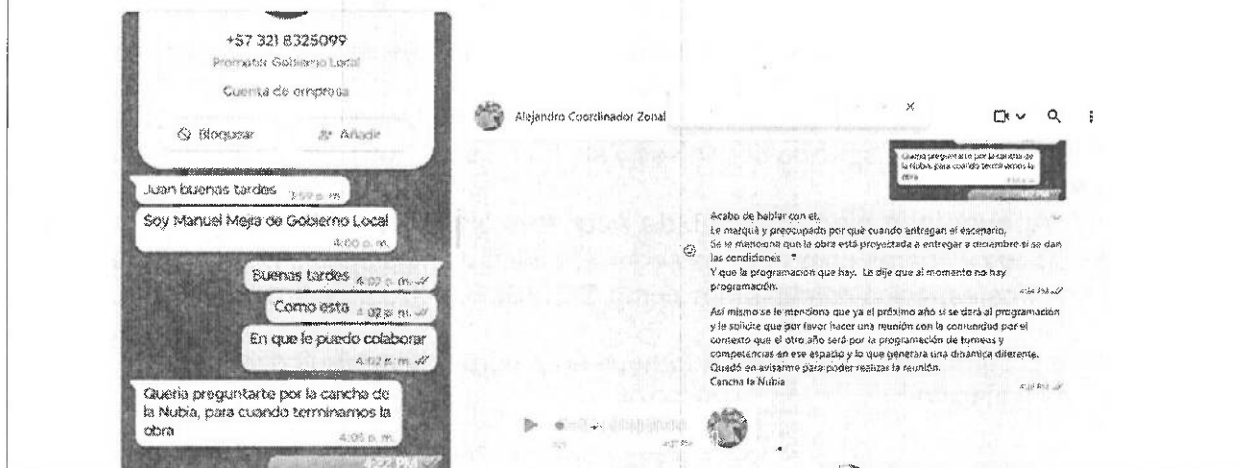
Obligación 9. Apoyar a la supervisión de los contratos y convenios ejecutados en los escenarios deportivos del territorio asignado, según Manual de Contratación e Interventoría de la entidad.





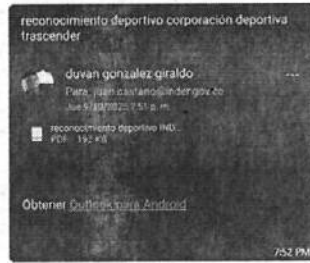
- Revisión y control del contrato de limpieza y seguridad en la sede de Las Mercedes.
- Se brinda apoyo a la compañía de seguridad Oncor en las instalaciones de Las Mercedes.
- Se proporciona apoyo al contrato de limpieza.
- Se proporciona apoyo para el contrato de mantenimiento de canchas sintéticas.

Obligación 10. Apoyar la realización de informes y diagnósticos de las necesidades generales y específicas técnicas, administrativas y sociales en los escenarios deportivos del territorio asignado.



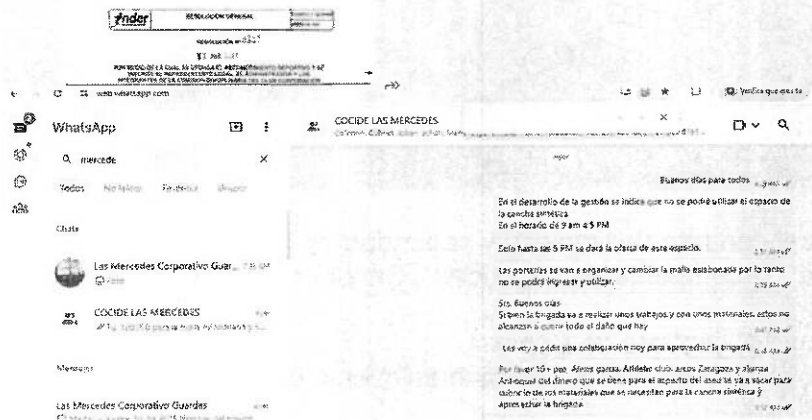
AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLIN con NIT 600194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



Evidencia del correo con el reconocimiento deportivo 7:52 PM

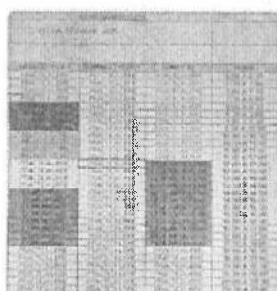
descargalo y me lo envíes por acá 7:53 PM ✓



- Reunión encargado de gobierno local
- Se notifica que no hay por el momento un torneo no autorizado en las cancha Altavista parte baja la palma.
- Se solicita reconocimiento deportivo a los diferentes clubes de la zona c16 parte alta.
- Comunicación con el zonal notificando las novedades de los diferentes escenarios.
- Informe del programador semanal y enviado a los cocide de la C17 Y C70 para la programación de los espacios deportivos y su buen uso en los fines de semana asobdim y liga Antioquia.

Obligación 11. Apoyar la implementación de acciones que permitan la articulación con otras organizaciones y líderes comunitarios según los lineamientos del instituto, propiciando y participando en otros espacios comunitarios como COCIDES, convites entre otros.

Socialización de programación, prohibición torneos no programados y autorizados, intervención y cancelación.



Buenas tardes programación
octubre 11- 13

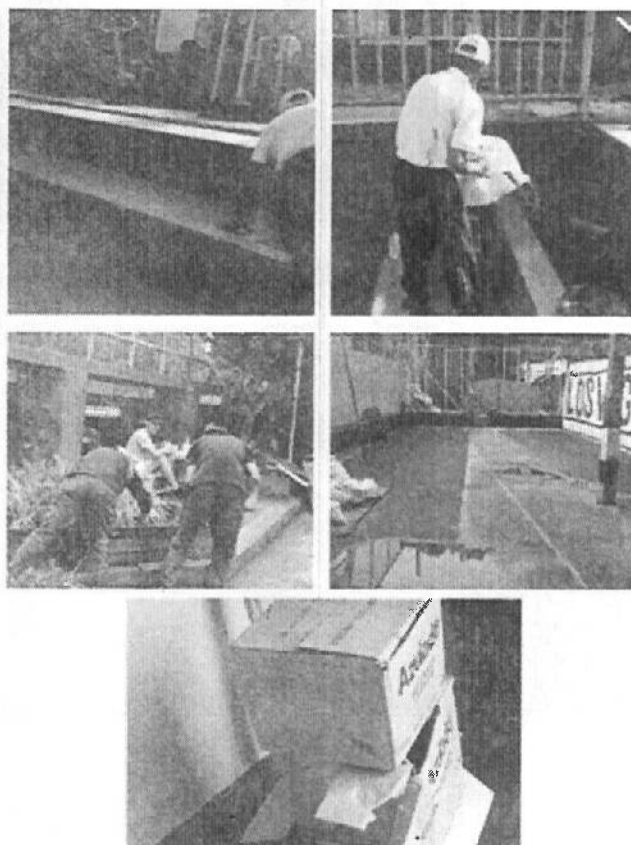
1:251 PM ✓

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
11/10/2019	18:00	Programación de actividades	INDER
12/10/2019	18:00	Programación de actividades	INDER
13/10/2019	18:00	Programación de actividades	INDER

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
11/10/2019	18:00	Programación de actividades	INDER
12/10/2019	18:00	Programación de actividades	INDER
13/10/2019	18:00	Programación de actividades	INDER

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
11/10/2019	18:00	Programación de actividades	INDER
12/10/2019	18:00	Programación de actividades	INDER
13/10/2019	18:00	Programación de actividades	INDER

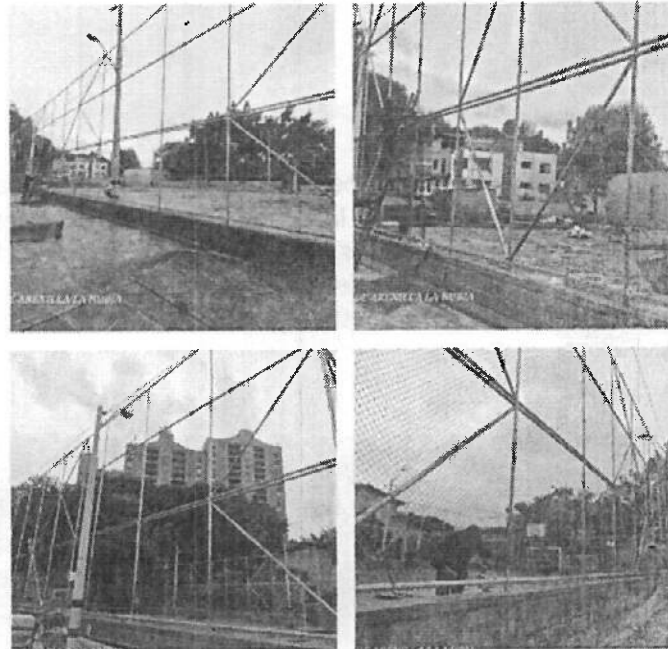
Obligación 12. Apoyar los procesos regulatorios sobre el cumplimiento de la normatividad vigente en los escenarios deportivos, así como la actualización de los diferentes planes como el de aseo, de mantenimiento o de emergencias entre otros para el correcto funcionamiento en los escenarios o equipamientos asignados, implementando programas de corresponsabilidad para su ejecución con los usuarios de los escenarios deportivos del territorio asignado.



- Solicitud de corresponsabilidad a los clubes deportivos para el mantenimiento y funcionamiento del escenario de Buenavista.

- Recolección de insumos para el mantenimiento de la sede de las mercedes.
- Organización y limpieza escenario la palma, sintética la Nubia, polideportiva la Nubia

Obligación 13. Apoyar la implementación y ejecución del plan de mantenimiento del escenario deportivo, incluyendo el balanceo de la calidad del agua en los casos que aplique, con el respectivo acompañamiento a los apoyos operativos de los escenarios deportivos, recreativos o de actividad física.



Obligación 14. Las que sean asignadas por el supervisor y que estén relacionadas con el objeto contractual





- Descargar diariamente las reservas del escenario por Simon2.0

Obligación 15. Con la firma del contrato, manifiesta aceptar el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información adoptado por el INDER, publicado por la entidad conforme a las Políticas de Protección de datos personales y Políticas la política General de Seguridad de la información en la siguiente sección del sitio principal en <https://www.inder.gov.co/politica-de-privacidad>.

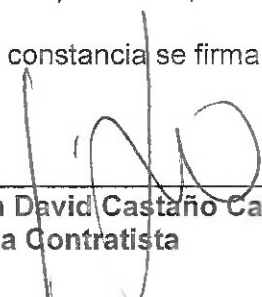
- Acepto el compromiso de confidencialidad.

PERIODO Y/O NÚMERO DE HORAS EJECUTADAS: Del 1 de octubre al 31 octubre de 2025

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Se autoriza el pago por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M.L. \$ 5.487.000** soportado en la cuenta de cobro No. 6 anexa a este documento, al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo.

Para constancia se firma en Medellín a los **31** días del mes de octubre del año **2025**.

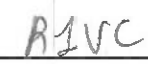

Juan David Castaño Cardona
 Firma Contratista

Henry Alberto Enríquez Clavijo
 Supervisor


 Firma

Ricardo León Valencia Cifuentes

Apoyo técnico a la supervisión


 Firma

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194056-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

CUENTA DE COBRO No 06 de 2025

Ciudad y fecha: Medellín, 31 de octubre de 2025

EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN
INDER MEDELLIN
NIT 800.194.096-0

DEBE A
JUAN DAVID CASTAÑO CARDONA
C.C. 75095727
LA SUMA DE (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS
M.L. \$ 5.487.000)

(No responsable de IVA-ingresos provenientes a rentas de trabajo)

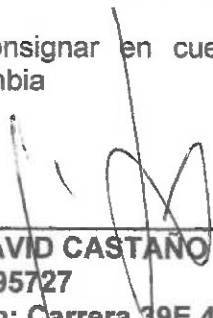
POR CONCEPTO DE: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FISICA ADMINISTRADOS POR EL INDER, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2025, de acuerdo con el contrato 6700044848 **de 2025.**

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

CONCEPTO	SI	NO
Soy persona natural, residente en Colombia	X	
Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios	X	
Obligatoriedad de facturación electrónica		X
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
Tengo menos de dos (2) empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
De ser afirmativa la respuesta anterior, lo contraté o vinculé por un periodo inferior a noventa (90) días.		X

Con los ingresos provenientes del contrato mencionado en la parte superior cumplo con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social.

Favor consignar en cuenta de ahorros No. 10282329522 de la entidad bancaria: Bancolombia



JUAN DAVID CASTAÑO CARDONA
C.C. 75095727
Dirección: Carrera 39E 48F SUR 150
Cel.: 3012009651
juan.castanoc@inder.gov.co

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	75095127	JUAN DAVID CASTAÑO CARDONA		Carrera 39E 48F SUR 150, Envigado,	6042703096	juda727@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			ANTIOQUIA	ENVIGADO	
						NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA (DI/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DI/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
				EMPLEADOS	UPC	TOTAL A PAGAR
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	2025-09	2025-09	1	2909/2025	90034486
				\$692.300		

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
EPS010	EPS Sura	80088702-2	274.400	0	0	0	0	0	0
									274.400
									1

TOTALES PENSION									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte ESP - Solidaridad	Aporte ESP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800289739-0	351.200	0	0	0	0	0	0
									351.200
									1

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización
				No. Autorización	Valor				
14-23	Positiva Seguros	980011459-6	\$3.500	0	\$3.500	\$3.500	\$3.500	0	\$3.500
									\$3.500
									1

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados		
CCF03	Confianza Antioquia	89090042-6	13.200	0	0	13.200	1		

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
SENA			
0	0	0	0
ICBF			
0	0	0	0
ESAP			
MEN			

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	274.400	274.400
Pension	1	351.200	351.200
Riesgos Laborales	1	53.500	53.500
CCF	1	13.200	13.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	692.300	692.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	75095727	JUAN DAVID CASTAÑO CARDONA	Carrera 39E 48F SUR 150, Envigado,	80427103068	judar77@telnell.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DIVISIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente		ANTIOQUIA	ENVIGADO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLAADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	2025-09	PERIODO PENSIONES	2025-09		TOTAL A PAGAR
				90034488	\$6982.300

DETALLE POR COTIZANTE

[illegible]